



EUSKARA

CURSO DE ACTUALIZACIÓN
Y PERFECCIONAMIENTO:
Preparación para el examen
de Nivel C1
(Expresión Oral)

2024-2025

(Primer Cuatrimestre)

[1. Definición del curso](#)

[2. Objetivos generales](#)

[3. Objetivos específicos](#)

[4. Contenidos y competencias. Producción y coproducción de textos orales](#)

[4.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos](#)

[4.2. Competencia y contenidos estratégicos](#)

[4.3. Competencia y contenidos funcionales](#)

[4.4. Competencia y contenidos discursivos](#)

[4.5. Competencia y contenidos sintácticos](#)

[4.6. Competencia y contenidos léxicos](#)

[4.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos](#)

[5. Distribución temporal](#)

[6. Evaluación](#)

[6.1. Criterios de evaluación](#)

[6.2. Procedimiento de evaluación](#)

[6.2.1. Evaluación continua y certificado de asistencia](#)

[6.2.2. Tareas de evaluación](#)

[6.3. Información al alumnado](#)

[7. Metodología](#)

[8. Materiales y recursos didácticos](#)

[8.1. Sala de recursos](#)

[8.2. Recursos digitales](#)

[8.3. Bibliografía](#)

[9. Actividades complementarias](#)

1. Definición del curso

El curso tiene por objeto el perfeccionamiento de la expresión oral mediante la práctica de actividades de lengua de carácter productivo, con el fin de preparar al alumnado para la superación de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de nivel C1.

Este curso tiene una duración cuatrimestral y se impartirá durante el segundo cuatrimestre.

Habrà una sesión semanal de dos horas y cuarto (martes de 16:30 a 18:45). La práctica de la expresión escrita se basará en trabajos realizados por el alumnado, tanto de manera individual, como en grupo.

Las enseñanzas de Nivel C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y

un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

2. Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio C1, el alumnado será capaz de:

Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Objetivos específicos

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.

- Participar de manera plena en una entrevista, ya sea respondiendo o formulando preguntas, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, en las que intervenga una o varias personas, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

4. Contenidos y competencias. Producción y coproducción de textos orales

En este curso el alumnado desarrollará los contenidos correspondientes a la competencia de producción y coproducción de textos orales para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación y su asimilación capacitará al alumnado para adquirir las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

4.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de

cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

4.2. Competencia y contenidos estratégicos

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

4.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

4.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

4.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso

de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos

modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

4.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

5. Distribución temporal

Bigarren lauhilekoa.

Unitate didaktikoak	Helburu nagusiak	Berariazko helburuak
Gure nortasuna	Jendearen izaeraz eta harekin loturiko gaiez mintzatzea.	Euskaldunen gaineko estereotipoei buruz mintzatzea. Gizarteak generoa definitzeko dituen bideak aztertu eta komentatzea. Jendea sailkatzeko manerei buruz eztabaidatzea. Estereotipo positiboak eta negatiboak, adinaren eta generoaren arabera komentatzea.
Liburuak esku artean, telebista begi aurrean	Aisialdian egiten ditugun jarduerari buruz mintzatzea.	Euskaraz eskura ditugun baliabideak (prentsan, zinemari, literaturan...) ezagutzea.

		<p>Umorea eta ironia.</p> <p>Gure eguneroko bizitzan kontsumitzen ditugun produktu kulturei buruzko gogoeta egitea.</p>
<p>Ohiturak, modak, tradizioak</p>	<p>Ohitura osasungarriez eta kaltegarriez mintzatzea.</p> <p>Izenburuko hiru kontzeptuak bereiztea.</p> <p>Gure bizimoduaz mintzatzea, eta bestelako bizimoduekin konparatzea.</p>	<p>Konparazioak egoki egitea, bai ahoz bai idatziz.</p> <p>Hainbat aukeraren artean, aldeko eta kontrako argudioak ematea.</p> <p>Tradizio zahar eta berrien gaineko gogoeta egitea.</p> <p>Kanpotik etorritako tradizioen gaineko gogoeta egitea.</p> <p>Zenbait ohituraren eta kontsumismoaren arteko harremanaz eztabaidatzea.</p>
<p>Osasuna</p>	<p>Osasunaz eta osasun sistemaz mintzatzea.</p>	<p>Sistema publikoaz eta pribatuaz mintzatzea.</p> <p>Osasunaz mintzatzea.</p>

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Por tratarse de un módulo de actualización y perfeccionamiento, la evaluación será meramente informativa y se basará en la valoración de la progresión del aprendizaje del alumnado, para lo que el profesorado tendrá en cuenta, tanto las actividades realizadas en el aula, como el trabajo personal pautado para ser realizado en casa. **La evaluación no tendrá efectos certificativos. El alumnado que desee obtener el certificado de nivel C1 deberá matricularse en la modalidad 'libre' en los plazos que establezca el Departamento de Educación para poder realizar la prueba certificativa.**

Para lograr asimilar la competencia de producción y coproducción de textos orales a nivel C1, deberá ser capaz de producir y coproducir con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

a. Eficacia comunicativa

Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

- En la TAREA DE PRODUCCIÓN:
 - Comunica con eficacia lo que pretende decir. La línea discursiva se sigue sin dificultad, proporciona información explícita y apenas hay ambigüedad.
 - Se adecua a la tarea: se ajusta al tiempo marcado, desarrollando los puntos de acuerdo con las pautas y aportando suficiente información y contenido relevante para el tema propuesto.
 - Responde con espontaneidad sin apenas vacilaciones. Produce un discurso continuado a un ritmo natural.

- En la TAREA DE COPRODUCCIÓN:

- Participa con naturalidad, flexibilidad y eficacia en la interacción: actúa como emisor y receptor activamente, adaptándose al desarrollo del diálogo y reacciona adecuadamente, aportando contenido relevante.
- Hace uso adecuado de los turnos de palabra (entonación, marcadores discursivos, etc.) y utiliza estrategias de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.) y relaciona con destreza su intervención con la de otras personas que intervienen en la conversación (asentimiento, disentimiento, argumentación, etc.).

- b. Riqueza Léxica.

Evalúa la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado. Es decir:

- Utiliza un léxico, rico, variado y preciso para llevar a cabo la tarea: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes y expresiones idiomáticas u otros recursos estilísticos.

- c. Control Fonológico.

Evalúa la articulación de sonidos, la acentuación, el ritmo y la entonación. Es decir:

- La pronunciación de los sonidos no se aleja demasiado del estándar y es capaz de articular grupos de sonidos correctamente.
- Acentúa las palabras correctamente.
- Agrupa las palabras en unidades de significado manteniendo el ritmo de la frase.
- Usa la entonación para matizar la información.

- d. Corrección Gramatical.

Evalúa la precisión o exactitud en el uso de la gramática. Es decir:

- Utiliza con corrección morfología y sintaxis.
- Utiliza las estructuras necesarias para la realización de la tarea.

6.2. *Procedimiento de evaluación*

6.2.1. Evaluación continua y certificado de asistencia

A lo largo del curso, el profesorado llevará a cabo la evaluación continua/formativa de su alumnado orientada a la preparación del mismo para desarrollar y mejorar la destreza de producción y coproducción de textos orales correspondiente al nivel C1.

La evaluación formativa se basará en los siguientes criterios:

- Se llevará a cabo una observación sistemática del alumnado mediante la valoración de su progreso. Para ello, el profesorado valorará las actividades que se lleven a cabo, tanto en el aula como fuera de ella y la capacidad del alumnado de asimilar y poner en práctica los contenidos que se trabajan en el aula.
- El profesorado informará al alumnado de su progreso con regularidad, recomendando estrategias de aprendizaje y/o actividades de refuerzo que mejoren su progresión.
- El profesorado, al realizar la evaluación continua, utilizará los medios que considere más adecuados: revisión sistemática del trabajo personal, ejercicios prácticos orales, controles y pruebas periódicas en el aula, etc.

Teniendo en cuenta que en un idioma el aprendizaje es acumulativo, el alumnado va adquiriendo y asimilando los conocimientos a lo largo del curso escolar, de manera que la asistencia regular a clase, la participación activa y el trabajo personal le permitirá demostrar su progresión.

Al finalizar el se expedirá un certificado de asistencia donde se hará constar el número de horas, siempre y cuando el alumno/a

haya asistido a un 80% de las clases, pero no tendrá efectos académicos.

6.2.2. Tareas de evaluación

El profesorado recogerá y valorará los trabajos realizados tanto en clase como en casa, dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

- Observación del profesor en el aula.

6.3. Información al alumnado

El profesorado informará al alumnado de su progreso con regularidad, recomendando estrategias de aprendizaje y/o actividades de refuerzo que mejoren su progresión. Igualmente, al finalizar el curso, se le informará de manera más extensa sobre su progresión.

7. Metodología

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social", en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesorado será presentar, impulsar y evaluar la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se aplicará una metodología que proporcione al

alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia, utilizando recursos digitales que completen la enseñanza presencial (padlet, wordwall, educaplay, learning apps...)

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada, teniendo en cuenta que los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación y que el estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumento para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas.

La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones de comunicación real y contextualizada. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para el desarrollo de las habilidades socioculturales se aplicarán tareas en las que se utilicen materiales auténticos que permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio. Se fomentará el análisis comparativo entre las culturas de la lengua fuente y meta y la búsqueda de implícitos culturales que expliquen el sentido del discurso.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula y fuera de ella.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

Se fomentará y desarrollará gradualmente la autonomía del alumnado. Se incorporará a las actividades comunicativas que se realicen en el aula la reflexión sobre la lengua y el proceso y estrategias de aprendizaje.

La actuación pedagógica del profesorado deberá:

- Respetar los diferentes estilos de aprendizaje.
- Posibilitar la participación de todo el alumnado en las distintas tareas.
- Promover la utilización y profundización autónoma de los conocimientos que se están aprendiendo.
- Promover la utilización de la Sala de Recursos (libros de consulta, de texto, de ejercicios y de lectura, en audio y video, trabajo de laboratorio, internet,...).
- Fomentar un diálogo constructivo entre profesorado y el alumnado o entre el alumnado.
- Concienciar al alumnado de la responsabilidad que tiene sobre su propio aprendizaje.

8. Materiales y recursos didácticos

8.1. Sala de recursos

La Sala de Recursos cuenta con materiales (libros de consulta y lectura, audio, DVD, internet etc.) a disposición del alumnado, que podrá utilizarlos siguiendo las pautas que indique el profesorado.

8.2. Recursos digitales

Los contenidos y materiales que el profesorado seleccione como relevantes estarán disponibles también en las plataformas Google Classroom / Moodle que el profesorado utilice para la organización del curso. Estas plataformas contribuyen a una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

8.3. Bibliografía

- La bibliografía básica se puede consultar en la [página web](#).
- A lo largo del curso, según los intereses del alumnado, se recomendarán otros libros de lectura.

9. Actividades complementarias

El alumnado participará en las actividades complementarias organizadas por el Departamento, así como en las actividades complementarias organizadas por la Vicedirección de la EOIP.